

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

**12135** *Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Madrid por la que se anuncia subasta pública mediante procedimiento abierto de bienes inmuebles situados en la calle Ramón de Santillán, nº 12 y segunda subasta de los inmuebles situados en la calle Alcalá, nº 180, de Madrid.*

Acordada su enajenación, se convoca subasta pública de los inmuebles propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detallan a continuación:

Lote 1- finca urbana: local situado en la calle Ramón de Santillán, nº 12, plantas sótano, baja y primera, de Madrid. El local se encuentra conformado por tres fincas registrales unidas físicamente, inscritas en el Registro de la Propiedad nº 29 de Madrid, con el siguiente detalle:

- Local en planta baja y sótano, con número de finca 12619, al tomo 476, libro 360, folio 216 y alta 15. Con una superficie construida de 380m<sup>2</sup> en la planta baja y de 120m<sup>2</sup> en la de sótano, por lo que la superficie total construida de ambas plantas es de 500m<sup>2</sup>.

- Piso primero letra C, situado en la segunda planta, con número de finca 12625, al tomo 228, libro 184, folio 216 y alta 6. Con una superficie útil de 57,89m<sup>2</sup>

- Piso primero letra D, situado en la segunda planta, con número de finca 12627, al tomo 363, libro 280, folio 247 y alta 6. Con una superficie útil de 67,10 m<sup>2</sup>

Sus referencias y superficies catastrales son:

2488806VK4728G0001PL 506 m<sup>2</sup>.

2488806VK4728G0004DX 82 m<sup>2</sup>.

2488806VK4728G0005FM 72 m<sup>2</sup>

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 25 de octubre de 2033, el inmueble ha obtenido la siguiente calificación:

- Consumo de energía: F 298 KWh/m<sup>2</sup> año.

- Emisiones: E 62 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

El tipo de licitación: 1.534.841€ (un millón quinientos treinta y cuatro mil ochocientos cuarenta y un euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 76.742,05€ (setenta y seis mil setecientos cuarenta y dos euros con cinco céntimos).

Gravada con una servidumbre mancomunada de patio constituida entre la finca 4.325 y 4.326 de la sección 2<sup>a</sup>.

El edificio del que forman parte estas fincas se encuentra calificado como Vivienda de Protección Oficial grupo primero.

No obstante, por lo que respecta al precio de venta, es de aplicación lo establecido en el artículo 1 del Real Decreto 727/1993, de 14 de mayo, en el que se establece que el precio de venta en segunda y posteriores transmisiones de las viviendas de protección oficial de promoción privada acogidas a regímenes anteriores al Real Decreto-ley 31/1978 de 31 de octubre, será el que libremente acuerden las parte Ley de Viviendas de Renta Limitada Grupo Primero.

En segunda subasta:

Lote 2- finca urbana situada en la calle Alcalá, nº 180, planta 2ºC, junto con su respectivo trastero, que ocupa una superficie registral de vivienda más trastero de 109,65 m<sup>2</sup> y catastral total de 118m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 24 de Madrid, con nº de finca registral 7518, tomo 1702, libro 138, folio 118. Referencia catastral:3657926VK4735H0040II.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 01/06/2033 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup> año:130D; emisiones Kg CO<sub>2</sub> /m<sup>2</sup> año: 26D.

El tipo de licitación: 465.158€ (cuatrocientos sesenta y cinco mil ciento cincuenta y ocho euros).

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 23.257,90€ (veintitrés mil doscientos cincuenta y siete euros con noventa céntimos).

Lote 3: Finca urbana situada en la calle Alcalá, nº 180, planta 2ºD, junto con su respectivo trastero, que ocupa una superficie registral de vivienda más trastero de: 115,61m<sup>2</sup> y catastral total de 121m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad nº 24 de Madrid, con nº de finca registral 7520, tomo 1702, libro 138, folio 160. Referencia catastral:3657926VK4735H0041OO.

Condiciones urbanísticas: las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

De acuerdo con el Certificado de Eficiencia Energética de Edificios Existentes válido hasta el 01/06/2033 el inmueble ha obtenido la calificación: consumo de energía KW h/m<sup>2</sup>año:116D; emisiones Kg CO<sub>2</sub> /m<sup>2</sup> año: 23D.

El tipo de licitación: 474.658€ (cuatrocientos setenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho euros)

Garantía a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: 23.732,90€ (veintitrés mil setecientos treinta y dos euros con noventa céntimos).

Cada uno de los trasteros tiene una superficie registral y catastral de 3m<sup>2</sup>.

Cargas de servidumbre de paso de personas y vehículos.

La subasta pública tendrá lugar el día 8 de mayo de 2025 a las 10:00 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social

de Madrid, en la Sala de Subastas, calle Manuel Ferrero, nº 15 (Madrid), ante la Mesa constituida al efecto.

De conformidad con lo dispuesto en la condición 8ª del Pliego que rige la subasta, los interesados podrán formular ofertas escritas en sobre cerrado hasta las 14:00 horas del día 22 de abril de 2025, debiendo presentarlas en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Agustín de Foxá nº 28 de Madrid, o ante cualquiera de los registros previstos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el caso de que la documentación sea presentada en otro de los registros previstos en la Ley 39/2015, o sea enviada por correo postal certificado, las personas interesadas deberán justificar la fecha de presentación y anunciar el envío de la documentación mediante fax dirigido al número 917148528 o mediante mensaje enviado a la siguiente dirección de correo electrónico: patrimonio.tgss-madrid.sp@seg-social.es.

En la Secretaría Provincial de la Dirección Provincial de la TGSS de Madrid, se encuentra a disposición de los posibles licitadores el Pliego de condiciones que regirá la subasta. Igualmente podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social: [www.seg-social.es/](http://www.seg-social.es/) a un clic/compra y venta de inmuebles; así como desde la Plataforma de Contratación el Sector Público/ Expediente S25-2804.

Madrid, 28 de marzo de 2025.- El Director Provincial, Rodrigo Francisco Mares Ramírez.

ID: A250014088-1